EDUCACIÓN | CONAFE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA — Consejo Nacional de Fomento Educativo

CONTRALORÍA SOCIAL

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE CONTRALORIA SOCIAL 2023

EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA COMUNITARIA

	ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA SOCIAL	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META DE LA ACTIVIDAD
	PLANEACIÓN			
1.1	Diseñar, elaborar y entregar los documentos de Contraloría Social (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Contraloría Social) a la SFP.	Dirección de Operación Territorial (DOT)	Oficio/correo electrónico	1
1.2	Designar del Enlace de la Instancia Normativa	DOT	Oficio de Nombramiento	1
1.3	Entregar los documentos de Contraloría Social (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Contraloría Social) validados a las Coordinaciones Territoriales para el Servicio Educativo del Conafe.	DOT	Oficio/correo electrónico	1
1.4	Firma del Programa de Trabajo de Contraloría Social entre la Instancia Normativa y en su caso las las Coordinaciones Territoriales para el Servicio Educativo del Conafe (COT), para promover la Contraloría Social	Coordinaciones Territoriales para el Servicio Educativo del CONAFE (COT)*	PETCS	1
1.5	Diseñar material de difusión y capacitación	DOT - Dirección de Cultura, Difusión y Publicaciones	Cuaderno para los comités de contraloría social y Carteles de difusión	1
1.6	Publicación de los documentos de Contraloría Social (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Contraloría Social) validados por la Secretaría de la Función Pública	DOT	Publicación en portal institucional	1
	PROMOCIÓN			
2.1	Capacitar al personal de las Coordinaciones Territoriales para el Servicio Educativo del CONAFE	DOT	Lista de Asistencia/Minutas	4
2.2	Asignación o entrega de los materiales de difusión y capacitación a las Coordinaciones Territoriales para el Servicios Educativo del CONAFE	DOT	Cuadro de recepción materiales	31
2.3	Asesorar a las Coordinaciones Territoriales para el Servicios Educativo del CONAFE	DOT	Informe/Minutas	2
2.4	Promover la constitución de Comités de Contraloría Social.	COT	Acta de Constitución de Comités de Contraloría Social	3000
2.5	Capacitación a los integrantes del Comité de Contraloría Social	COT	Minutas / listas	3000
2.6	Asesoría a los integrantes del Comité de Contraloría Social	COT	Minutas / listas	3000
2.7	Entrega de material de difusión y capacitación a los Comités de Contraloría Social	COT	Matriz de distribución estatal	3000
2.8	(En caso de aplicar) Realizar reuniones con los beneficiarios e integrantes de los Comités de Contraloría Social	COT	Minutas	3000
2.9	Recopilación de informes del Comité de Contraloría Social	COT	Informes de Comité	3000

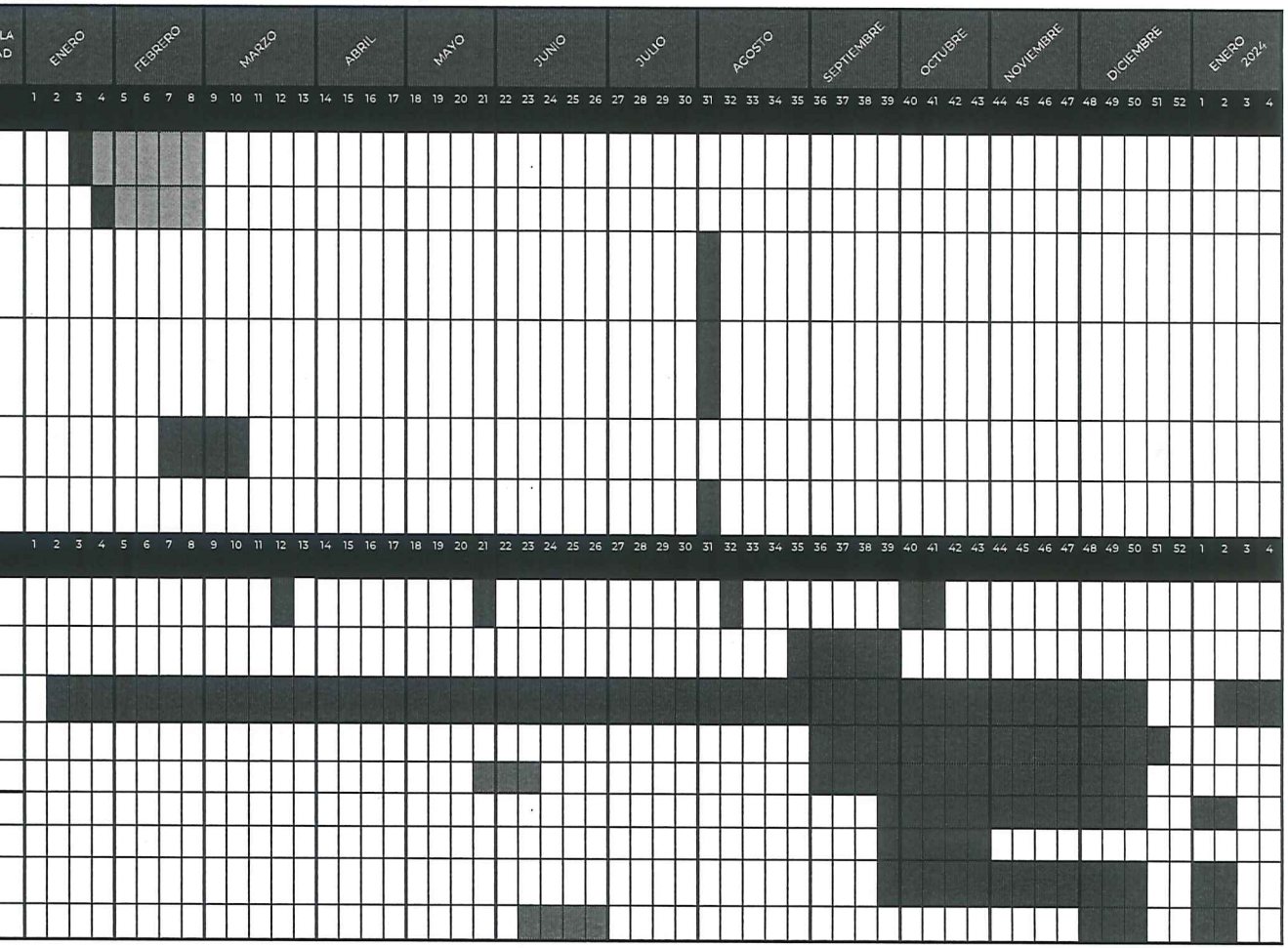

	SEGUIMIENTO			
3.1	Registrar a los Comités de Contraloría Social en el SICS (en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a su constitución)	COT	Constancia de Registro	3000
3.2	Capturar en el SICS los documentos de Contraloría Social (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Contraloría Social) validados por la SFP así como las Actividades de Seguimiento en el módulo Documentos Normativos	DOT	Impresión de pantalla	1
3.3	Registrar en el SICS la o las Instancias Ejecutoras en el módulo Estructura Operativa	DOT	Reporte	1
3.4	Capturar en el SICS la información referente al recurso, la población objetivo, la asignación del recurso a las Instancias Ejecutoras en el módulo Presupuesto	DOT	Reporte/Impresión de pantalla	1
3.5	Registrar en el SICS, la o las preguntas adicionales del Informe de Comité de Contraloría Social en el módulo Informes	DOT	Impresión de pantalla	1
3.6	Registrar en el SICS, los Apoyos y servicios, en el módulo Apoyos	COT	Reporte/F MAV 2023	31
3.7	Registrar en el SICS las reuniones	COT	Registro de Minutas	3000
3.8	Registro de los informes de Comité de Contraloría Social en el SICS	COT	Informes de Comité registrados	3000
3.9	Captación, atención y canalización de las denuncias, quejas y/o sugerencias que los Comités o beneficiarios presenten	COT	Informe	1
3.1.0	Seguimiento a la captación, atención y canalización de las denuncias, quejas y/o sugerencias que los Comités o beneficiarios presenten	DOT	Informe	1
3.11	Seguimiento de los resultados de Contraloría Social	DOT	Informe	1

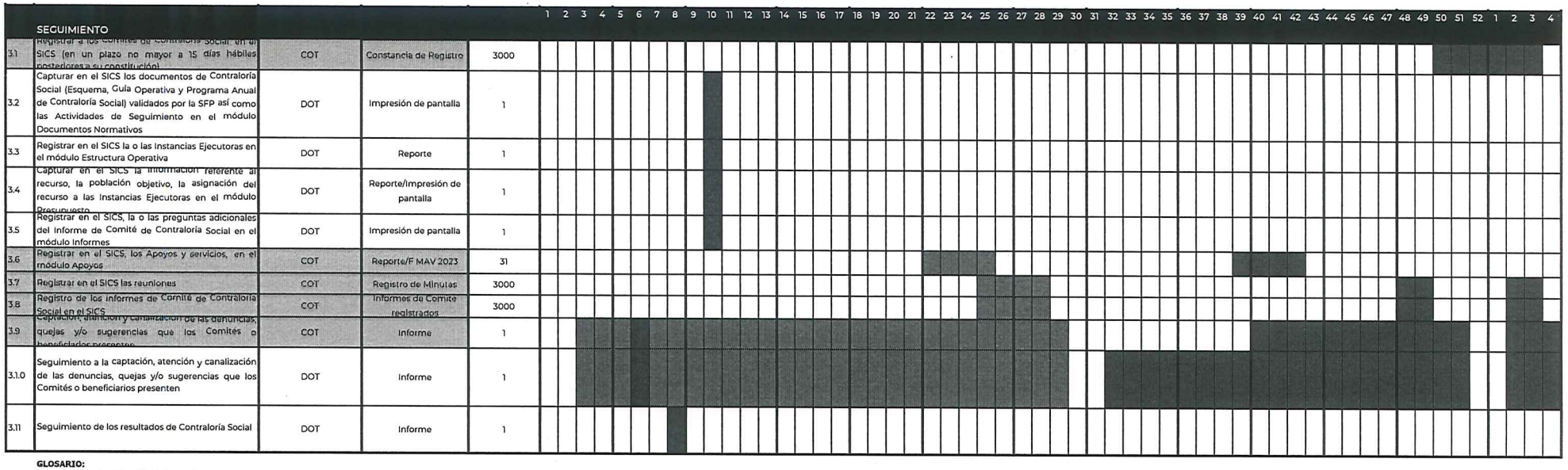

GLOSARIO:
Instancia Normativa: Dirección de Operación Territorial (DOT) es la Instancia Normativa
Representación Federal/Instancia Ejecutora: Coordinaciones Territoriales para el Servicio Educativo del Conafe (COT).
Dirección de Cultura, Difusión y Publicaciones (DCDP) es la Unidad Administrativa del CONAFE que realiza la revisión y diseño editorial de los materiales que publica el Consejo.

Se refiere a acciones del ciclo escolar 2022-2023 que reportan comités que iniciaron actividades en septiembre de 2022

Refiere acciones del ciclo escolar 2023-2024 que inicia con la conformación de comités en septiembre de 2023

Notas aclaratorias y consideraciones

Consideración relacionada a los momentos en que se ejecutan algunas de las actividades del programa: * Existe una consideracion importante respecto a la variación en la meta de Comités de Contraloría Social (CCS) a los que se les da seguimiento durante un el ejercicio fiscal. Esto se debe a que al ser un programa educativo y operamos por ciclos escolares, tenemos dos mitades de dos ciclos escolare distintos, con servicios educativos y apoyos distintos. Por lo tanto tenemos comités que pertenecen que concluyuen el ciclo escolar en el primer semestre del ejercicio fsical y que corresponden a la apertura del ciclo escolar del año fiscal inmediato anterior en el mes de agosto-octubre.

Consideración para la definición de meta de comités y evidencia documental que generan para su registro en el SICS. Las metas las compromete a través de oficio cada COT, y tan solo representa una muestra de la ejecución de acciones de contraloría que realiza el CONAFE en los 24 397 localidades (aproximadamente) donde se desarrolla el servicio educativo de Educación Inicial y Básica. Para ejectos de éste PATCS, durante el ejercicio fiscal 2023, se vigilará la conclusión de actividades de vigilancia y seguimiento de apoyos y servicios del cierre del ciclo escolar/operativo 2022-2023 al mes de julio, con una meta de 2900 comités y para el cierre del ejercicio fiscal se ha comprometido la meta de 3000 comités, se incrementaron 100 comités con respecto al ejercicio inmediato anterior.

El ciclo escolar 2021-2022 inició enla última semana del mes de agosto de 2021 y concluye la primera semana del mes de julio de 2022, tiene una duración de 10 meses.

Mecanismos de Atención de Quejas y Denuncias Ciudadanas: Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC): https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!/ Vía Correspondeincia: Envia tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Col. Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México. Vía Telefónica: En el Interior de la República al 01 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 2000 2000 Vía Chat: Apps paa dispositivos móviles "Denuncia la corrupción" Vía Correo electrónico: contraloríaocial@funcionpublica.gob.mx: En CONAFE: las denuncias de la ciudadanía en general se captarán vía personal, escrita o a través de Internet en: a) De forma personal: En las Oficinas del Órgano Interno de Control del CONAFE, ubicadas en Av. Universidad 1200, 1er. piso Col. Xoco, C.P. 03330 Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México . El horario de atención es de lunes a viernes de 9 am a 6 pm. b) Por escrito: el/la ciudadano/a podrá enviar un escrito libre por servicio postal a la siguiente dirección: Av. Universidad 1200, 1er. piso Col. Xoco, C.P. 03330 Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. Se recomienda que el escrito contenga los detalles de su asunto orientándose en dar respuesta a las siguientes preguntas ¿Qué? ¿Quién?, ¿Dónde?, ¿Cuándo? y ¿Cómo? A través de Atención ciudadana: atencionconafe@conafe.gob.mx y al Órgano Interno de Control: quejasyresp@conafe.gob.mx, vía telefónica al 5241-7400 ext 7118.

Nota del punto 3.6, las constancias de registro de los comités solo se emiten una vez al año, ya que el comité que inicia el ciclo se da de alta solo entre los meses de septiembre y octubre, después solo se migran los comités que iniciaron el ciclo al siguiente ejercicio fiscal. (aunque el SICS hace que se vuelvan a registrar completamente, pero son los mismos comites, no se hace necesario darles dos constancias).

CONAFE
Colima
LIC. LUIS ALBERTO ARAOZ